

Oficial del Estado» del 30 de agosto) para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Historia de España en la edad antigua» (Facultad de Filosofía y Letras), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don José Remesal Rodríguez, 4,3 puntos.

Los interesados aportarán ante la Dirección General de Universidades en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de diciembre de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

3187 *ORDEN de 19 de diciembre de 1978 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina del grupo XXI, «Electrotecnia» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre) para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina del grupo XXI, «Electrotecnia» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Angel Pérez Coyto, 5,75 puntos.

No se eleva propuesta para las restantes plazas.

Los interesados aportarán ante la Dirección General de Universidades en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de diciembre de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

3188 *ORDEN de 20 de diciembre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad, de cuatro plazas de «Derecho internacional público y privado» (Facultad de Derecho), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre), para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad:

«Derecho internacional público y privado» (Facultad de Derecho), cuatro plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Adolfo Miaja de la Muela.

Vocal primero: Don Alejandro Herrero Rubio, Catedrático (jubilado) de la Universidad de Valladolid.

Vocal segundo: Don Juan Antonio Carrillo Salcedo, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal tercero: Don Enrique Pecourt García, Catedrático (supernumerario) de la Universidad de La Laguna.

Vocal cuarto: Don Antonio Marín López, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal quinto: Don Manuel Medina Ortega, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal sexto: Don Miguel Angulo Rodríguez, Profesor adjunto de la Universidad de Granada.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Sela Sampil.

Vocal primero: Don Mariano Aguilar Navarro, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don Francisco Sánchez-Appellaniz Valderrama, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal tercero: Don Julio Diego González Campos, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal cuarto: Don Vicente Ramírez de Arellano Marcos, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal quinto: Don Manuel Díez de Velasco Vallejo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal sexto: Doña María del Carmen Martín de Beses Puig, Profesor adjunto —excedente especial— (Subdirectora de Ordenación Académica, Ministerio de Educación y Ciencia).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de diciembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Miguel Angel Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

3189 *ORDEN de 20 de diciembre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad, de tres plazas de «Arqueología, Epigrafía y Numismática» (Facultad de Filosofía y Letras), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre), para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad:

«Arqueología, Epigrafía y Numismática» (Facultad de Filosofía y Letras), tres plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Gratiniano Nieto Gallo.

Vocal primero: Don Antonio Beltrán Martínez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal segundo: Don Antonio Blanco Freijeiro, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Don Manuel Pellicer Catalán, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal cuarto: Doña María Ruiz Trapero, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal quinto: Doña María del Pilar Acosta Martínez, Profesor agregado de la Universidad de Sevilla.

Vocal sexto: Doña María del Pilar González Serrano, Profesor adjunto de la Universidad Complutense de Madrid.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Maluquer de Motes.

Vocal primero: Don Miguel Tarradell Mateu, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal segundo: Don Francisco Jordá Cerdá, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal tercero: Don Alberto Balil Illana, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal cuarto: Doña Ana María Muñoz Amilibia, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal quinto: Don Eduardo Ripoll Perelló, Profesor agregado de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal sexto: Doña María Gloria Trias Rubies, Profesor adjunto de la Universidad de Granada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de diciembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Miguel Angel Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.